

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 – 2025

Martes 15 de octubre de 2024

### Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del quince de octubre de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, los congresistas titulares: Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Cruz María ZETA CHUNGA. Con el pedido de licencia de la congresista María del Carmen ALVA PRIETO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Jorge Alberto MORANTE FIGARI. Y el pedido de inasistencia justificada del congresista Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, **Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS** y Héctor José VENTURA ANGEL.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

#### 1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta encargada puso a consideración de los congresistas el acta de la cuarta sesión ordinaria<sup>1</sup> realizada el 1 de octubre de 2024, y el acta de la primera sesión extraordinaria descentralizada<sup>2</sup>, realizada el 4 de octubre de 2024. No habiendo observaciones, las actas fueron aprobadas.

#### 2. DESPACHO

La presidenta encargada dio cuenta de los documentos ingresados y remitidos por la CTSS hasta el 11 de octubre de 2024 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de los documentos, solicitarlo a la secretaria de la comisión.

<sup>1</sup> Ver Acta 4ª SO en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=5fc12bc1-a844-4afc-9d43-3a301b1604f7&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>2</sup> Ver Acta 1ª SED en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=60c30c59-f626-4872-9ebc-8e38ec4393ce&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### 3. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de agenda.

### 4. PEDIDOS

4.1. Del congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento, solicitó que se realice una audiencia pública descentralizada en la región de Arequipa a fin de tratar la problemática laboral de los trabajadores estatales en dicha región.

4.2. Del congresista Edgard Reymundo Mercado, solicitó que la comisión acuerde pedir al Consejo Directivo la derivación del Proyecto de Ley 3147/2022-CR, Ley que modifica el inciso c) del artículo 54, del Decreto Legislativo 276, reconociendo el tiempo de servicio efectivo para el otorgamiento de la CTS del servidor público, pedido que fuera realizado desde el 24 noviembre de 2023 sin tener respuesta. La presidenta encargada puso a votación el referido pedido, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Cruz María ZETA CHUNGA, y el voto en abstención de la congresista María Grimaneza ACUÑA PERALTA.

4.3. Del congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, expresó su solidaridad y condolencias a los familiares de docente asesinado por sicarios en el distrito de Ate-Vitarte pidiendo un minuto de silencio en su memoria, asimismo, solicitó se pida el informe de las investigaciones respectivas sobre dicho caso. Por otra parte, solicitó la priorización en el tratamiento procesal del Proyecto de Ley 1396/2021-CR y del Proyecto de Ley 1505/2021-CR. La presidenta encargada expresó las condolencias a los familiares del docente a nombre de la CTSS y pasó al minuto de silencio.

Finalizada la estación de pedidos se continuó con el siguiente punto de la agenda.

### 5. ORDEN DEL DÍA

#### 5.1 Presentación de personal médico de ESSALUD-AREQUIPA para informar sobre la situación laboral en dicha institución.

La presidenta cedió el uso de la palabra a los representantes de sindicatos de las áreas de enfermería, cuerpos médicos y unión de trabajadores de EsSalud-Arequipa, quienes solicitan la remoción de todas las autoridades de salud en la región Arequipa debido al pésimo manejo y gestión que están realizando.

También participó la señora Licenciada Ruth Martha Arizaca Avalo del sindicato de enfermeras de Yanahuara, quien señaló los casos de corrupción detectados en la región Arequipa solicitando el cambio del Gerente de Red Asistencial Arequipa (e). Yilbert Yadir Lenin Zeballos Pacheco.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

A su turno, la señora Milagros Quispe Roselló, representante del sindicato del hospital 3 de Yanahuara, detalló los casos de adquisiciones irregulares efectuados por las autoridades de dicho hospital.

Finalizadas las presentaciones del personal de EsSalud Arequipa se continuó con el siguiente punto de agenda.,

**5.2 Problemática de los ex trabajadores de la Caja Sullana, expresada por el representante de la Asociación de Extrabajadores de Caja Sullana, sobre una supuesta vulneración de sus derechos laborales por aplicación de la Resolución 02477-2024-SBS de fecha 11 de julio de 2024, “Declaran el sometimiento a Régimen de Intervención a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana SA”.**

La presidenta encargada dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor José Luis Coronado, representante de la Asociación de Extrabajadores de Caja Sullana<sup>3</sup>, y a su abogado, y la extrabajadora Jesica Huertas, asesora legal, quienes señalaron que son 1900 trabajadores los afectados con la disolución de la Caja Sullana y las diversas vulneraciones a sus derechos laborales, asimismo, cuestionaron la Resolución SBS 02478-2024 por los errores de forma y fondo que contenía, y que no se cumplieron con los plazos de ley para iniciar la intervención de la Caja Sullana.

Finalizada la exposición del señor José Luis Coronado, la presidenta encargada cedió el uso de la palabra al señor Ítalo Costa Gonzáles, intendente de microfinanzas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) quien señaló que el proceso de intervención y disolución de la Caja Sullana se realizó conforme a sus atribuciones constitucionales y en resguardo de los ahorros de los ciudadanos, y se ha liquidado a los trabajadores por todos los conceptos correspondientes, y no se ha configurado una situación de despido arbitrario por lo que no caben indemnizaciones. Asimismo, informó que, de los 1900 extrabajadores, 500 trabajadores siguen laborando en Caja Sullana hasta su liquidación y se les está pagando su remuneración, 1400 trabajadores ya no laboran en Caja Sullana, y de ellos, 500 han sido recontratados por la Caja de Ahorros Piura.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la señora Yolanda Bertha Erazo Flores. Viceministra de Trabajo<sup>4</sup>, quien señaló que los ceses de personal se realizaron conforme a lo previsto en el artículo 46 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, que señala son causas objetivas para la terminación colectiva de los contratos de trabajo “La disolución y liquidación de la empresa y la quiebra”, asimismo, señaló que

<sup>3</sup> Ver exposición de la asociación de extrabajadores en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-005-exposicioon\\_caja\\_sullana\\_15-10-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-005-exposicioon_caja_sullana_15-10-2024.pdf)

<sup>4</sup> Ver exposición del MTPE en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-005-exposicion\\_mtpe\\_acciones-caja\\_sullana-15-10-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-005-exposicion_mtpe_acciones-caja_sullana-15-10-2024.pdf)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

recibirán a los representantes de los extrabajadores a fin de darles los detalles y explicaciones que soliciten.

También participó en la sesión el señor Sebastián Gonzáles, representante de los extrabajadores de Financiera Credinka, quien denunció de igual forma la liquidación irregular, por parte de la SBS, de dicha financiera y que ha afectado a 900 trabajadores.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor José Antonio Ordinola Dediós, representante de la Defensoría del Pueblo, quien señaló la recepción de 18 solicitudes de atención de los extrabajadores de las entidades intervenidas por la SBS, siendo orientados por la defensoría sobre el trámite de sus denuncias.

No habiendo más intervenciones la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas e intervenciones. Participó la congresista Cruz Zeta Chunga quien señaló que ofició a las entidades respectivas para la atención el justo reclamo de los extrabajadores, pero no ha tenido respuesta a la fecha, logrando que sea la CTSS la instancia que les brinde visibilización de su problemática. Por su parte, el congresista Américo Gonza Castillo, solicitó que se respeten los derechos laborales de los extrabajadores y realizó preguntas sobre las opciones de solución que la SBS tendría para mejorar la situación laboral de los extrabajadores.

No habiendo más preguntas y con las respuestas del caso, que obran en la transcripción magnetofónica, la presidenta agradeció a los invitados por su asistencia y continuó con el siguiente punto de agenda.

### **5.3. Problemática sobre el cumplimiento del Convenio Colectivo 2023 firmado por el Gobierno Regional de Lima y el Sindicato de Trabajadores SITRACAS GORELI.**

La presidenta dio la bienvenida a los invitados y cedió el uso de la palabra al señor Víctor Ramon Del Valle Ormeño, representante del Sindicato SITRACAS GORELI, en representación del señor Carlos Alberto Campos Muñoz, secretario general, a fin de que detalle las denuncias que tenga sobre el caso. Al respecto, señaló que representan a 155 trabajadores afiliados que reclaman el cumplimiento de los convenios colectivos firmados y que no están siendo respetados por el GORE LIMA aduciendo falta de presupuesto y observaciones de Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

A su turno, hizo uso de la palabra la señora Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, presidenta del Gobierno Regional de Lima, quien informó que el 15 de marzo de 2023 se firmó el convenio colectivo con SITRACAS, pero debido a una demanda judicial del MEF contra el GORE LIMA y contra el SITRACAS, sobre nulidad del convenio y, por ello, no se puede seguir continuando con los pagos.

Asimismo, intervino el señor Hernán Roberto Tenicela Ninamango, en representación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, quien señaló que admitieron la denuncia por el incumplimiento del convenio colectivo y solicitaron informes al GORE-LIMA, estando en evaluación dicha respuesta. Aún

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

ello, señalaron que, en tanto, el Poder Judicial no anule el convenio colectivo o haya una medida cautelar, este convenio debería ser cumplido.

No habiendo más intervenciones la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas e intervenciones. Participó la congresista María Grimaneza Acuña Peralta quién señaló la necesidad de esperar lo que el Poder Judicial decida.

Asimismo, participó en la sesión el señor Humberto Miguel Ñique Merino, representante de la Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASSE) quien señaló que las cláusulas del convenio colectivo del GORE-LIMA no forman parte de las negociaciones colectivas centralizadas que señala el MEF como causal de nulidad, por ello, el gobierno regional debería continuar con los pagos.

No habiendo más intervenciones, la presidenta encargada agradeció a los invitados por su participación y continuó con el siguiente punto de agenda.

**5.4 Sustentación del Proyecto de Ley 8432/2023-CR, Ley que permite el retiro extraordinario y facultativo de hasta cinco (5) UIT de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a cargo de su autor el congresista Segundo Quiroz Barboza.**

La presidenta encargada cedió el uso de la palabra al congresista Segundo Quiroz Barboza a fin de que sustente el Proyecto de Ley 8432/2023-CR, Ley que permite el retiro extraordinario y facultativo de hasta cinco (5) UIT de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), en calidad de autor.

Finalizada la sustentación, la presidenta encargada cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus aportes y observaciones.

No habiendo intervenciones, la presidenta encargada agradeció la sustentación realizada que servirá de insumo para la elaboración del dictamen respectivo.

**6. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas que tratar la presidenta encargada sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, no habiendo observaciones se aprobó la dispensa, y finalizó la sesión siendo las catorce horas con veintitrés minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN**  
Presidenta

**JUAN BARTOLOMÉ BURGOS  
OLIVEROS**  
Secretario